TRASPASO DE LOCAL

Tlayacapan
Gobierno Municipal 2016-2018

TRAMITE O SERVICIO

* TRASPASO DE LOCAL

REQUISITOS

*** TRASPASO DE LOCAL:** Solicitud elaborada para traspaso de un local, dirigida a Regidor de Hacienda, Maurilio Pedraza Zapotitla, con copia para Director de Licencias y Reglamentos, C. Jorge Adalberto Rojas Pedraza. Dicha solicitud deberá especificar los nombres del cedente y cesionario y firmada por los mismos, el giro y ubicación del local.

* Copias de:
* Credencial de elector de cedente
* Credencial de elector de cesionario
* Documento de derecho de local (o similar), expedida por las autoridades correspondientes
*Hacer pago por traspaso de local, de acuerdo a la Ley de Ingresos de Tlayacapan, Morelos, vigente.
* Comprobar que se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones
* NOTA: PARA EFECTO DE REALIZACION DE DOCUMENTO DE TRASPASO, PRESENTAR CREDENCIAL DE ELECTOR, DOCUMENTO DE DERECHO DE LOCAL Y COMPROBANTE DE PAGO DE CONTRIBUCIONES, EN ORIGINAL.

DOMICILIO Y TELEFONO DEL AREA RESPONSABLE

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N TLAYACAPAN MORELOS C.P 62540 COLONIA CENTRO
TELEFONO: (01 735) 35-7-67-27
EXT. 115

ENTREGA	HORARIO DE ATENCION	COSTO
INMEDIATA	LUNES A VIERNES DE 9:00 a.m. - 4:00 p.m. SABADO DE 9:00 a.m. - 1:00 p.m.	TRASPASO DEL LOCAL $1,100.00

OBSERVACIONES Y PROCEDIMIENTOS

* Verificar que la documentación estén en regla para llevar acabo sus pagos en los establecimientos del municipio.

NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL TRAMITE

C. MAURILIO PEDRAZA ZAPOTITLA - REGIDOR DE HACIENDA
C. JORGE ADALBERTO ROJAS PEDRAZA - DIRECTOR DE LICENCIAS Y REGLAMENTOS

CORREO ELECTRONICO

lyr1618@hotmail.com